

Convocatoria

EMERGENTES

Sala Fausto Olivares



La Vicedirección de la Escuela de Arte José Nogué, junto con el Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística, desea poner a disposición de todas las personas interesadas la sala de exposiciones Fausto Olivares, creando esta convocatoria específica.

» **La sala**

La Sala Fausto Olivares es un pequeño espacio cultural anexo al centro educativo, adaptado para la realización y exhibición de propuestas artísticas que son consideradas de interés tanto para la comunidad educativa como para la población en general. Insertada en el casco histórico de la ciudad pretende contribuir al enriquecimiento cultural de la misma, y promover actividades que sumen. Se desea hacer de este espacio un lugar donde compartir inquietudes artísticas y creativas, donde conectar, crecer y aprender. Un espacio para la creación de sinergias que pueda dar pie a nuevas propuestas y proyectos, a desarrollar en este u otros lugares.

- » [La sala](#)
- » [Modalidad](#)
- » [Selección de los proyectos](#)
- » [Plazos](#)
- » [Requisitos](#)
- » [Condiciones y beneficios](#)
- » [Plano de la sala](#)



» **Modalidad**

A la modalidad EMERGENTES se podrán presentar proyectos de cualquier disciplina plástica y audiovisual, o multidisciplinar provenientes de artistas y creativos sin trayectoria profesional consolidada. Nuestro objetivo es darles la oportunidad de optar al uso de un espacio expositivo profesional, donde cuenten con unos recursos expositivos, una difusión. Ofreciendo la posibilidad de mostrar su trabajo dentro de un espacio y entorno adecuados a la calidad del mismo.

Para el impulso de estos talentos noveles creemos que es importante realizar una pequeña labor de mecenazgo ayudando a la producción con una cantidad de hasta 500 euros. Desde la entidad nos comprometemos a comisariar la propuesta presentada, sumando en la medida de lo posible, haciéndonos cargo de la imagen y la difusión de la propuesta seleccionada.

» **Selección de los proyectos**

La selección de los proyectos la realizará una comisión creada a tal efecto. Será presidida por la Vicedirección del centro, e integrada por la Jefatura del Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística, por un/a profesional externo en activo y dos representantes de las distintas especialidades artísticas de la Escuela de Arte. Asegurándonos siempre la no existencia de incompatibilidad o conflicto de intereses por parte de los/as miembros de la comisión.

La comisión se pondrá en contacto con los/as responsables de la propuesta seleccionada para organizar la muestra. La fecha prevista para la resolución será 15 días posteriores a la finalización de la convocatoria.

Posteriormente se acordarán las fechas para la exposición que se realizará durante el curso 2023/2024.

» Plazos

La convocatoria se presentará el 28 de febrero, Día de Andalucía. El plazo para la participación en la convocatoria será desde el 1 marzo hasta al 30 mayo del 2023.

» Requisitos

Las personas interesadas en participar en la convocatoria deberán presentar un dossier que incluya:

1. Proyecto específico para la sala. Incluyendo título, modalidad o disciplina, descripción, temática, objetivos, justificación, más toda aquella información y documentación fotográfica o visual que se considere de interés para la correcta valoración de la propuesta. Con el objetivo de asegurarnos el apoyo a artistas noveles, el candidato o la candidata no podrá contar con ninguna exposición invidual en su currículum.

2. Datos personales:

Nombre completo y fecha de nacimiento.

3. Datos de contacto:

Teléfono y correo electrónico, página web/redes sociales y dirección postal.

4. Documentos:

Copia de Documento Identificativo o Pasaporte para los residentes extranjeros. Currículum Vitae, indicando estudios en curso o finalizados, experiencia profesional, becas, premios, exposiciones colectivas, etc. Dossier con imágenes y breve descripción de su línea de trabajo.

Toda la documentación será enviada por correo electrónico con el asunto Convocatoria 2023 EMERGENTES Fausto Olivares a la dirección salafaustoolivares@escueladeartejosenogue.es

» Condiciones y beneficios

El centro velará por la integridad las piezas que componen el proyecto expositivo, poniendo todos los medios con los que cuenta para ello cómo la video vigilancia de la sala, el correspondiente seguro responsabilidad civil y el personal de vigilancia continua, entre otros.

Los proyectos expositivos se ajustarán a la propuesta presentada y aprobada. En caso de modificación necesitará la aprobación de la comisión.

Los beneficiarios se comprometen, mediante la aceptación de estas bases, a permitir realizar la difusión de todos aquellos materiales resultantes de la ejecución de sus proyectos, otorgando los permisos necesarios a favor de la Escuela de Arte José Nogué y consintiendo la divulgación de los mismos mediante medios impresos, audiovisuales o de otro tipo.

La participación en la convocatoria supone la aceptación total de las presentes bases.

» Plano de la sala

